

## ACTA DE ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

PARROQUIA GALERA – CANTÓN MUISNE – PROVINCIA DE ESMERALDAS

8

ACTA N.º \_02\_DEL\_ – 2026

En la parroquia Galera del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, siendo las 14:00 horas del día 13 del mes de marzo del año 2026, se reúnen los miembros de la **Asamblea Ciudadana Local**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Galera, previa convocatoria realizada conforme a los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la normativa vigente.

La presente sesión se desarrolla en cumplimiento de lo dispuesto en la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual se aprueba el **Reglamento de Rendición de Cuentas**, aplicable al período fiscal 2025.

### 1. REGISTRO DE ASISTENCIA

Se procede al registro de los asistentes, constatando la presencia de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Galera, representantes de organizaciones sociales, comunitarias y demás actores del territorio.

(Adjuntar listado de asistencia como anexo 1)

### 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El/la señor(a) Carlos Ojeda, en calidad de presidente/a de la Asamblea Ciudadana Local, instala formalmente la sesión, verificando el quórum reglamentario y dando la bienvenida a los presentes.

### 3. ORDEN DEL DÍA

Se pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Evaluación de los documentos entregados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Galera (PDOT, Presupuesto 2025, POA 2025 y Plan de Gobierno presentado al CNE).

 **Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política**  
 **099 179 2096 | 095 952 4455**  
 **gadparroquialgalera83@gmail.com**

2. Evaluación de la gestión del GAD Parroquial.
3. Elaboración de preguntas para la rendición de cuentas del período fiscal 2025.
4. Planificación del proceso de rendición de cuentas.

El orden del día es aprobado por unanimidad / mayoría.

---

## 4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 4.1 Evaluación de documentos del GAD Parroquial

Los asistentes analizan los documentos entregados por el GAD Parroquial, correspondientes a:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Presupuesto institucional 2025
- Plan Operativo Anual (POA) 2025
- Plan de Gobierno presentado al Consejo Nacional Electoral

#### Conclusiones:

- Se evidencian (coherencias/inconsistencias) entre la planificación y la ejecución.
- Se identifican (fortalezas/debilidades) en la asignación de recursos.
- Se determina la necesidad de (ajustes/mejoras) en la planificación institucional.

---

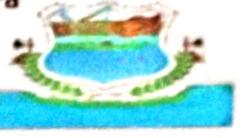
### 4.2 Evaluación de la gestión del GAD Parroquial

Se realiza un análisis participativo sobre la gestión ejecutada durante el año 2025, considerando:

- Cumplimiento de metas y proyectos
- Uso de recursos públicos
- Atención a necesidades prioritarias
- Transparencia y acceso a la información

#### Resultados:

- Nivel de cumplimiento: (alto/medio/bajo)
- Principales logros: Dar cumplimiento al plan de trabajo presentado en el CNE
- Principales limitaciones: Reformas presupuestarias trimestrales.



### 4.3 Elaboración de preguntas para la rendición de cuentas

En cumplimiento del Reglamento de Rendición de Cuentas, la Asamblea formula las siguientes preguntas dirigidas a las autoridades del GAD Parroquial:

1. ¿Cuál fue el nivel de ejecución presupuestaria del año 2025 y cuáles fueron las causas de las variaciones?
2. ¿Cómo se priorizaron los proyectos ejecutados y qué mecanismos de participación ciudadana se utilizaron?
3. ¿Qué se ha realizado para mejorar la atención en la salud de la parroquia Galera?
4. ¿Cuál es el estado actual de los proyectos contemplados en el PDOT?
5. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la transparencia en la gestión pública?

### 4.4 Planificación del proceso de rendición de cuentas

Se acuerdan las siguientes acciones:

- Solicitar formalmente al GAD Parroquial la convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Definir fecha tentativa: 22 de mayo del 2026
- Designar comisión ciudadana de seguimiento:
- Socializar las preguntas elaboradas a la ciudadanía.
- Garantizar mecanismos de participación inclusiva.

## 5. RESOLUCIONES

La Asamblea Ciudadana Local resuelve:

1. Aprobar el análisis realizado a los documentos del GAD Parroquial.
2. Validar la evaluación de la gestión correspondiente al año 2025.
3. Aprobar el listado de preguntas que deberán ser respondidas por las autoridades.
4. Impulsar el proceso de rendición de cuentas conforme a la normativa vigente.

## 6. CLAUSURA


Siendo las 16:30 horas, el presidente de la Asamblea da por clausurada la sesión, agradeciendo la participación activa de los asistentes.


Para constancia de lo actuado, firman:




Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política  
099 179 2096 | 095 952 4455  
gadparroquialgalera83@gmail.com

---

  
Nombre: Carlos Ojeda  
Presidente/a Asamblea Ciudadana

  
Nombre: David Montenegro  
Secretario/a

  
Nombre: Maria del Carmen Alava  
Vocal/ Asamblea Ciudadana

---

## ANEXOS

- Anexo 1: Lista de asistencia
- Anexo 2: Documentos analizados
- Anexo 3: Registro fotográfico